
PlantaDoce.

Entorno

Adiós al refugio fiscal: una tasa global para no dejar escapar 150.000 millones

Los estados han puesto la lupa sobre las finanzas de las mayores compañías del mundo como Philips y Johnson&Johnson y de la mano del G20 y la Oede han acordado un impuesto mínimo para que no se refugien en paraísos fiscales y paguen tasas donde operan.

Marta Tamayo
5 nov 2021 - 04:56



Los paraísos fiscales, en la cuerda floja. Líderes como Angela Merkel, Boris Johnson, Joe Biden o Vladimir Putin firmaron el que podría ser **el inicio del fin de los tax haven** con la creación de una tasa global para las grandes compañías. Así lo acordaron las veinte mayores economías del globo la pasada semana, con el objetivo de crear un ecosistema financiero más productivo.

PlantaDoce.

Con este acuerdo, **los líderes del G20 se proponen no dejar escapar 150.000 millones de dólares** que se dejan de recaudar en impuestos y que se distribuyan los beneficios de las empresas en los países en los que operan, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde).

La gran declaración de presidentes como Joe Biden, Emmanuel Macron, Angela Merkel o Boris Johnson llega tras el acuerdo alcanzado por la Ocde, donde 136 países o jurisdicciones se comprometieron a fijar un impuesto mínimo del **15% a las empresas para 2023**. Finalmente, el acuerdo se cerró dejando fuera a cuatro de los 140 países que entraron en negociaciones: Kenya, Nigeria, Pakistán y Sri Lanka, alegando que esta medida iba a beneficiar de forma “desproporcionada” a las economías más desarrolladas.

Aunque la medida no ha convencido a todos los países, sí ha conseguido atraer a estados que se posicionaban en contra en un primer momento como Irlanda. Tras negociaciones en París, el país que **mediante su política fiscal ha atraído empresas como Facebook, Google, Airbnb o Apple** se unió gracias a la promesa por parte de la Unión Europea de que la tasa no iba a aumentar.

Pero ¿cómo se aplicará la medida? Las mayores economías del mundo, bajo la mirada de la Ocde, ha aprobado un plan de desarrollo basado en estrategias llamadas Pilar Uno y Pilar Dos. El primero permite a los países imponer tasas a las cien mayores compañías del mundo entre las que se encuentran Siemens, General Electric o Johnson&Johnson. Para ser incluidas, las empresas deberán contar con un margen de beneficio de al menos el 10% y unos ingresos mínimos de 20.000 millones de dólares.

Irlanda ha accedido a formar parte del acuerdo tras pactar con la Unión Europea que el impuesto no iba a subir

PlantaDoce.

Se prevé que el **Pilar Uno** entre en funcionamiento en 2023 y procure la redistribución de **125.000 millones de dólares** entre más de 130 países. Por la segunda pata del acuerdo, el **Pilar Dos**, los países firmantes se comprometen a ejercer una tasa mínima del 15% para que las multinacionales no puedan acogerse a paraísos fiscales y otras áreas con baja tributación. Se estima que la reforma se realizará durante el próximo año y puede estar operativa a partir de 2023.

A la reforma, uno de los caballos de batalla de la Oede durante los últimos años, aún le quedan obstáculos por afrontar. Por un lado, para aprobarse en Estados Unidos, la medida deberá ser recibida el visto bueno del Senado, ya que es un asunto de materia internacional. Dos tercios de la Cámara Alta estadounidense debe votar que sí a la medida para que salga adelante, pero actualmente el Partido Demócrata de Biden no cuenta con esa mayoría.

Si la reforma ve la luz en suelo estadounidense, los países europeos tendrán la puerta abierta a modificar sus propias legislaciones, ya que muchas de ellas incluyen medidas parecidas, como la llamada tasa Google en España.

Adiós a los paraísos fiscales

La medida busca acabar con los paraísos fiscales, una mala traducción del término inglés *tax haven*, es decir, refugio fiscal. Algunos de ellos son **las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán o Bermudas**, que figuran en las tres primeras posiciones del Corporate Tax Haven Index de 2021. La organización Tax Justice Network analiza a través de veinte indicadores los sistemas tributarios de los países y sus ventajas para las empresas hasta obtener un porcentaje que muestra de cuánta evasión de impuestos es responsable cada país.

En el ranking también se encuentran países europeos como **Países Bajos, Suiza y Luxemburgo, que ocupan la cuarta, quinta y sexta posición de paraísos fiscales en el mundo**, respectivamente. Para volver a encontrar un país que figura en la Unión Europea, como Países Bajos y Luxemburgo, hay que escalar hasta la undécima posición, en la que figura Irlanda.

PlantaDoce.

Asia también cuenta con sus propios refugios. La región administrativa especial de Hong Kong figura como el séptimo país en la lista de paraísos fiscales junto a Singapur, el noveno país con una legislación más laxa en materia de impuestos a las empresas. Para cerrar el *top 10* también se encuentran Jersey, en la octava posición, y Emiratos Árabes Unidos en la décima.